

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PUBLICREATIVA S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero de 2013, siendo las 9H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la ciudadela Urdesa, calle Acacias 616 y las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía PUBLICREATIVA S. A. los señores: **a) FRANCISCO ANTONIO VERA RODRIGUEZ**, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) ROSSANA MARIA MACIAS PILLAJO**, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión la señor DANIEL ZAMORA VERA e interviene como Secretaria, la gerente general, señora Rossana Macías Pillajo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.** Al respecto el Gerente General declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013. A este efecto, pidió al secretario dar lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013 previamente repartido a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del 2013 por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 09H59, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-

**Econ. Francisco Vera**  
**Accionista**

**ROSSANA MARIA MACIAS PILLAJO**  
**Accionista**